

NÚM.

LXV LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO DE RECESO

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión de la Comisión Permanente de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 08 de enero del año 2025, a las 12 horas con 42 minutos, dentro del Primer Período de Receso, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

HERNÁNDEZ. **PRESIDENCIA DE LA DIP. DAYANNE CRUZ**

LA DIP. PRESIDENTA.- Le pido a la Diputada Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia, y verifique la existencia del Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.- Presente.

CALDERÓN BABÚN RUTH.- Presente.

Diputada. ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.-Presente.

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.-

Diputada. ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.- Presente,

Diputada. SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.- Presente,

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.-

ROMO FONSECA ANA MARÍA.-

Diputada. RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.- Presente,

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta; que hay: 07 asistencias; por lo tanto, hay Quórum Legal para sesionar.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, con fundamento en lo establecido en los artículos 58 y 65, 67 y 68 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 2, 3, 98, 99, fracción I; 121, 122, 123,124, 126,140, 141, 142 y 143 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 45 y 48 del Reglamento General; ambos del Poder Legislativo, siendo las 12 horas con 44 minutos del día miércoles 08 de enero del año 2025, se da inicio formal a la Sesión de la Comisión Permanente, convocada para este día.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Presidenta, si puede tomar mi asistencia, José Luis González, gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien, bienvenido Diputado, gracias. Con fundamento en lo establecido por el artículo 83 del Reglamento General del Poder Legislativo; y habiendo Quórum Legal, someto a consideración de esta Asamblea, el siguiente Orden del Día.

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
4. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un Título Vigésimo Quinto al Código Penal, y reforma un artículo de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Zacatecas, que presenta la Diputada Renata Libertad Ávila Valadez.
5. Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el Título Quinto del Código Familiar del Estado de Zacatecas y se adiciona el Capítulo Décimo Sexto, así como los artículos 593 bis al 593 Septies, referentes a la Familia de Acogida, que presentan los Diputados: Ruth Calderón Babún y Santos Antonio González Huerta.
6. Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman, derogan y adicionan diversas proporciones normativas del artículo 286 bis del Código Penal para el Estado de Zacatecas; que presenta la Diputada Dayanne Cruz Hernández.
7. Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona el artículo 233 Quárter al Código Penal del Estado de Zacatecas en materia de acecho; que presenta el Diputado Santos Antonio González Huerta.

8. Asuntos Generales; y,

9. Clausura de la Sesión.

A su consideración de los Ciudadanos Diputados y Diputadas integrantes de esta Comisión Permanente; el Orden del Día que ha sido leído, quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica levantando la mano...

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Presidenta, solicitar el registro de mi asistencia, Santos González.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- En los mismos términos Presidenta, Esquivel Hurtado Jaime.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, bienvenidos. Les pido puedan manifestar de manera económica, levantando la mano, y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer el resultado de la votación... Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba el Orden del Día por unanimidad de las y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De conformidad con el resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día. Continuando con el desahogo de esta Sesión, le solicito a la Diputada Primera Secretaria, dé lectura a una Síntesis de la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.-Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura a una
Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia*.- Secretaría de Seguridad Pública del Estado. *Asunto*.- En respuesta al exhorto emitido por ésta Legislatura, para que la dependencia en coordinación con la Guardia Nacional ponga en marcha el Operativo Migrante Seguro, hacen del conocimiento que la Secretaría implementa programas para reforzar la seguridad para salvaguardar la integridad de la población en general.

OFICIO: *Procedencia*.- Secretaría de Seguridad Pública del Estado. *Asunto*.- En respuesta al exhorto emitido por esta Legislatura, para que se refuercen los programas de seguridad en los sitios de concentración poblacional para prevenir el robo y la extorsión en esta temporada decembrina, hacen del conocimiento que la dependencia tiene implementados programas para salvaguardar la integridad de la población.

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencia Municipal de Villa de Cos, Zac. *Asunto*.- Remiten para conocimiento y autorización de esta Legislatura el Reglamento de Tránsito y Seguridad Vial de su municipio; y proponen se les autorice a que la Delegación Estatal respectiva, pase a ser de carácter Municipal.

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencia Municipal de Juan Aldama, Zac. *Asunto*.- Remiten copia de oficios y actas de hechos que presentan ante su Órgano Interno de Control, en relación con la verificación física realizada a diversas áreas administrativas dentro del proceso de Entrega – Recepción de la Administración Municipal.

OFICIO: *Procedencia*.- Síndica y Regidores del Municipio de Ojocaliente, Zac. *Asunto*.- Presentan copia del oficio que dirigen al Pleno del

Ayuntamiento, mediante el cual informan que no les fueron cubiertas todas sus percepciones, y del cual exigen se les paguen a la brevedad.

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencia Municipal de Apozol, Zac. *Asunto*.- Remiten copias certificadas del Acta de la Sesión de Cabildo celebrada el día 26 de octubre del 2024.

OFICIO: *Procedencia*.- Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas. *Asunto*.- Notifican la Resolución recaída en contra de la encargada del Departamento de Recursos Humanos y del Presidente Municipal de Ojocaliente, Zacatecas en la administración 2021- 2024.

OFICIO: *Procedencia*.- Instituto Electoral del Estado de Zacatecas. Remiten el oficio que contiene las propuestas y sugerencias a la Iniciativa en materia de reforma al Poder Judicial para el Estado de Zacatecas, presentada por el Gobernador del Estado, para el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025.

OFICIO: *Procedencia*.- Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Zacatecas. *Asunto*.- Remiten oficio, mediante el cual notifican acuerdo, por el que se señalan las fechas máximas para la realización de las actividades respecto de las elecciones extraordinarias de los poderes judiciales locales concurrentes con la elección extraordinaria del Poder Judicial Federal en el año 2025.

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencias Municipales de Luis Moya, Genaro Codina y Ojocaliente, Zac. *Asunto*.- Remiten un ejemplar del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2025.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un Título Vigésimo Quinto al Código Penal, y reforma un artículo de la Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia para el Estado de

Zacatecas; que presenta la Diputada Renata Libertad Ávila Valadez; y para ello le solicito pase a tribuna para su lectura.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con su permiso, Presidenta. Y en virtud de que dicha Iniciativa se encuentra ya publicada en la Gaceta Parlamentaria, también quiero solicitarle si me permite dar lectura de una Síntesis de la misma.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Gracias, Diputada. **Da lectura a una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un Título Vigésimo Quinto al Código Penal, y reforma un artículo de la Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia para el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0064, de fecha 08 de enero del año 2025).* Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Renata; e igual le pido si me permite suscribirme.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Ah, perdón, Diputada si me permites suscribirme a tu Iniciativa; felicidades, muy buena.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con todo gusto, Diputada.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- Ruth Calderón, también, Diputada, por favor.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con todo gusto, Diputada.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- En los mismos términos,
Karla Estrada.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con todo gusto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a las Comisiones legislativas de justicia e igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el Título Quinto del Código Familiar del Estado de Zacatecas, y se adiciona el Capítulo Décimo Sexto, así como los artículos 593 bis al 593 Septies, referentes a la familia de acogida; que presentan los Diputados: Ruth Calderón Babún y Santos Antonio González Huerta; y para ello, les solicito pase a tribuna para su lectura alguno de sus promoventes.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- Con su permiso, Diputada
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- De conformidad con el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo; le solicito respetuosamente me permita leer una Síntesis, ya que está publicada en la Gaceta actualmente ésta Iniciativa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- Muchas gracias. **Da lectura a una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el Título Quinto del Código Familiar del Estado de Zacatecas y se adiciona el Capítulo Décimo Sexto, así como los artículos 593 bis al 593 Septies, referentes a la familia de acogida. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0064, de fecha 08 de enero del año 2025).** Sería cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión legislativa de derechos de la niñez; adolescencia, juventud y familia. A continuación, se le dará lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas proporciones normativas del artículo 286 bis del Código Penal para el Estado de Zacatecas; que presenta la suscrita; y para ello, le solicito a la Primera Secretaria, pase a ocupar mi lugar, para pasar a tribuna.

CAMBIO DE PRESIDENCIA.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- De igual manera, le solicito me permita leer una Síntesis, toda vez que ya fue publicada en la Gaceta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias. **Da lectura a una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman, derogan y adicionan diversas proporciones normativas del artículo 286 bis del Código Penal para el Estado de Zacatecas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0064, de fecha 08 de enero del año 2025).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Diputada Presidenta, si me permite la promotora de dicha Iniciativa, suscribirme a la misma...

gracias.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Claro, Diputada. Muchas

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Gracias, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- En los mismos términos, Diputada.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Legislativa de Justicia.

CAMBIO DE PRESIDENCIA.

LA DIP. PRESIDENTA.- Siguiendo con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, quienes tengan interés de participar, favor de inscribirse... No, falta una, verdad...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Sí.

LA DIP. PRESIDENTA.- Una disculpa a los integrantes de la Comisión Permanente, vamos a proceder con la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona el artículo 233 Quárter al Código Penal del Estado de Zacatecas, en materia de acecho; que presenta el Diputado Santos Antonio González Huerta; y para ello, le solicito pase a tribuna para su lectura.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona el artículo 233 Quárter al Código Penal del Estado de Zacatecas en materia de acecho.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0064, de fecha 08 de enero de 2025).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Diputada Presidenta, si me permite preguntarle al orador, al que presentó la Iniciativa, si me permite suscribirme a la misma.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Sí, por supuesto...

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- En los mismos términos...

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Muchas gracias.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- En los mismos términos...

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Justicia. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, y comentarles en quienes tengan interés en participar, favor de inscribirse ante esta Mesa Directiva, no sin antes que ya teníamos el registro del Diputado Santos Antonio González.... ¿Alguien más?... No habiendo más oradores

inscritos. Le solicitamos al Diputado Santos Antonio, pase a tribuna, para Asuntos Generales, con el tema: “2025, Año del Bienestar”.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Compañeras y compañeros Diputados, medios de comunicación, y a la ciudadanía que el día de hoy nos está siguiendo a través de las redes sociales. Hoy en este recinto legislativo, celebramos que el 2025 ha sido declarado por el Gobierno del Estado, como “El Año del Bienestar”, ésta declaración no solamente es un acto simbólico, sino que es el reconocimiento de que estamos en una etapa histórica en la que las políticas públicas se encuentran alineadas con los principios de justicia social y la transformación que han guiado a nuestro movimiento desde el 2018. El bienestar no es una idea abstracta, es la materialización de derechos, desde la llegada de nuestro ex Presidente, el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, se inició la política social más amplia de la historia moderna de nuestro país, se establecieron pilares fundamentales como: La pensión del bienestar de las personas adultas mayores; las becas para el bienestar “Benito Juárez”, dirigidas a estudiantes de educación media superior; los apoyos para personas con discapacidad y programas como el de “Jóvenes Construyendo el Futuro”; que han permitido capacitar a miles en oficios y profesiones; además, se implementó una política de austeridad república que reivindicó al servicio público como lo que siempre debe ser, un servicio al pueblo. Hoy con la Presidenta Claudia Sheinbaun al frente de nuestra Nación, seguimos avanzando en la construcción de una transformación profunda, en este año del bienestar no solo se continuarán con los programas existentes, sino que se ampliarán los horizontes con la beca universal “Rita Cetina”, para estudiantes de educación básica; la pensión, “Mujeres para el Bienestar, destina a mujeres entre 60 y 64 años, y el programa “Salud, casa por casa”, que acercará servicios médicos a los hogares zacatecanos, porque el bienestar debe ser para todas y todos, sin distinción. En Zacatecas, el liderazgo del Gobernador el Licenciado David Monreal Ávila ha demostrado que la transformación es posible, se ha recuperado la paz, pasando de ser el Estado más inseguro a estar por debajo de la media nacional; se han construido y rehabilitado carreteras, y los programas como el de útiles y uniformes gratuitos, ya son derechos constitucionales; además, el apoyo a las familias con paquetes alimentarios, las becas de autoempleo y las becas de educación básica y media superior fortalecen el tejido social de nuestro Estado. Es importante destacar que gracias a estas políticas, millones de mexicanas y mexicanos, han salido de la pobreza, reflejando el compromiso de nuestro movimiento con los que menos

tienen. Durante el sexenio anterior, cinco millones de mexicanas y mexicanos superaron la condición de pobreza, enfatizando nuestro lema: “Por el bien de todos, primero los pobres”. Como legisladores no somos ajenos a este esfuerzo, hemos aprobado reformas trascendentales para incrementar el salario mínimo, para garantizar vivienda digna para las y los trabajadores, para ser derechos universales las pensiones y las becas, y abierto el camino para el transporte ferroviario de pasajes, para el bienestar animal, la igualdad sustantiva; y por supuesto, hemos sido parte de la consolidación de la paz y de una seguridad sostenible. “El Año del Bienestar” nos llama a redoblar esfuerzos, a recordar que la transformación no se detiene, y que el progreso debe reflejarse en la vida de cada familia, de cada joven, de cada adulto mayor, cada trabajador. Sigamos construyendo y trabajando unidos y unidas desde ésta Legislatura, para que el bienestar no sea una meta, sino una realidad cotidiana. Es cuanto, Diputada Presidenta.

CAMBIO DE PRESIDENCIA

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Estando agotado el Orden del Día, y no habiendo más asuntos que tratar, se Clausura esta Sesión, y se cita en su oportunidad a las y los Ciudadanos Diputados...

EL C. LIC. CHIQUITO DÍAZ DE LEÓN.- No, no, es para el viernes a las...

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí...

EL C. LIC. CHIQUITO DÍAZ DE LEÓN.- ...El día viernes, a las...

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí... El día viernes, a las 16:00 horas...

EL C. LIC. CHIQUITO DÍAZ DE LEÓN.- Sí.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- A las 4 de la tarde...

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí.

DIPUTADA PRESIDENTA

DAYANNE CRUZ HERNÁNDEZ.

DIPUTADA SECRETARIA

RUTH CALDERÓN BABÚN.

DIPUTADA SECRETARIA

**RENATA LIBERTAD
ÁVILA VALADEZ.**